

Planea UE regular fondos especulativos (Reforma 26/10/10)

Planea UE regular fondos especulativos (Reforma 26/10/10) Prevén someterlo a votación en noviembre y se da por descontada su aprobación AFP Bruselas, Bélgica (26 octubre 2010).- La Unión Europea (UE) franqueó este martes una nueva etapa para crear un tipo de "pasaporte" que sólo los fondos especulativos que respeten determinadas reglas podrán obtener para operar en Europa, regulando así una actividad muy criticada durante la crisis financiera mundial. Después de meses de negociaciones, los países miembros de la UE y la Eurocámara llegaron a un compromiso, que será sometido en noviembre al hemiciclo, donde su aprobación se da casi por descontada. "Espero que el texto sea objeto de un amplio apoyo", indicó este martes el ministro belga de Finanzas, Didier Reynders, cuyo país ostenta este semestre la presidencia rotativa del bloque. El nuevo pasaporte será necesario para los fondos europeos a partir de 2013 y la fecha de 2015 fue fijada para los que no estén domiciliados en territorio europeo. El documento será otorgado por el ente regulador del país europeo donde la sociedad concentre una mayor actividad, si bien no se descarta transferir a partir de 2017 esa competencia al futuro organismo europeo que vigilará las actividades de los mercados financieros. Los fondos especulativos o "hedge funds" son acusados de alentar la especulación asumiendo grandes riesgos para obtener beneficios todavía mayores. Antes de la hecatombe financiera, gestionaban unos 2 billones de dólares en el mundo, una suma que cayó en 2009 a entre 1.2 y 1.3 billones de dólares. Sus operaciones pueden llegar a representar la mitad de las realizadas en los mercados mundiales en un solo día. La regulación de los "hedge funds" forma parte de los compromisos tomados por el G20, que reúne a los países más industrializados y emergentes del planeta, cuando prometieron sacar lecciones de la crisis. El objetivo de los europeos es llegar a la próxima cumbre del G20, el 11 y 12 de noviembre en Seúl, con los deberes hechos por su parte.